



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 15 de enero de 2002

NUM. 3

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el alumnado en los diferentes modelos y centros educativos. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 2](#)).
- Pregunta sobre la convocatoria del presente año de las ayudas destinadas a la normalización o desarrollo del euskera en los medios de comunicación. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 12](#)).
- Pregunta sobre la cuantía que los Presupuestos Generales de 2001 dedican a las ayudas al tercer mundo. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 13](#)).
- Pregunta sobre las campañas de promoción de los vinos de origen Navarra. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 14](#)).
- Pregunta sobre la situación actual del museo del vino de Olite. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 15](#)).
- Pregunta sobre la existencia de estudios o censos sobre el consumo de opiáceos en Navarra. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 16](#)).
- Pregunta sobre la ayuda excepcional y única a las explotaciones ganaderas prioritarias que promueven carne de vacuno en régimen extensivo. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 18](#)).
- Pregunta sobre las medidas tomadas o inspecciones realizadas a la empresa “Galdan, SA” por sus emisiones de humos. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 18](#)).
- Pregunta sobre los datos de morbilidad por infecciones intrahospitalarias en los hospitales del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, de los años 1999, 2000 y 2001. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 20](#)).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria en los diferentes programas para los enfermos mentales. Contestación de la Diputación Foral ([Pág. 20](#)).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

- Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 2001 ([Pág. 22](#)).
- Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 2001 ([Pág. 22](#)).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el alumnado en los diferentes modelos y centros educativos

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre el alumnado en los diferentes modelos y centros educativos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 68, de 20 de junio de 2001.

Pamplona, 10 de septiembre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, sobre el alumnado de los diferentes modelos y centros educativos, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

Enseñanza Obligatoria en Centros Públicos

Curso 2001-2002

Educación Infantil y Primaria

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
ABARZUZA	ABARZUZA	A	16	19	
ABLITAS	SAN BABIL	G	14	49	
AIBAR	G.V.CASAMAYOR	A	46	72	
		G	0	1	
ALLO	LA CRUZ	A	18	31	
		A	9	24	
ALMANDOZ	ALMANDOZ	D	8	15	1
ALTSASU/ALSASUA	NAVARRO VILLOSLADA	A	18	72	2
		D	106	175	
AMAIUR/MAIA	MAIA	D	5	14	
ANCIN	S.FAUSTO	G	3	6	
ANDOSILLA	V.DE LA CERCA	G	35	62	
		A	39	70	
ANSOAIN	EZKABA	A	73	122	
		D	188	216	
AÑORBE	AÑORBE	G	1	5	
AOIZ	S.MIGUEL	A	9	15	
		G	4	6	
		A	9	22	
		D	47	98	
ARANTZA	ARANTZA	D	7	20	
ARBIZU	ARBIZU	D	10	0	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
ARESO	ARESO	D	10	10	
ARGUEDAS	SANCHO RAMIREZ	G	55	86	
ARIZKUN	ARIZKUN	D	11	9	
ARRAIOZ	ARRAIOZ	D	2	5	
ARRONIZ	ARRONIZ	G	0	4	
		A	25	30	
ARTAJONA	URRACA REINA	G	41	87	
		A	0	0	
AURITZ/BURGUETE	BURGUETE	D	6	4	
AURIZBERRI/ESPINAL	AUZPERRI	D	9	12	
AZAGRA	F.ARBELOA	G	107	212	
AZPILKUETA	AZPILKUETA	D	2	4	
BARAÑAIN	ALAIZ	D	164	300	
BARAÑAIN	EULZA	G	22	44	
		A	151	247	
BARAÑAIN	LOS SAUCES	G	33	182	
		A	108	189	
BARASOAIN	MARTIN DE AZPILCUET	A	29	58	
BEINTZA-LABAIEN	BEINTZA-LABAIEN	D	2	10	
BEIRE	BEIRE	G	4	1	
		A	1	2	
BERA/VERA DE BIDASOA	RICARDO BAROJA	D	39	44	
BERBINZANA	BERBINZANA	G	1	6	
		A	11	23	
BERIAIN	BERIAIN	G	10	19	
		A	81	126	
BERRIOZAR	MENDIALDEA	G	23	81	
		A	45	102	
		D	70	102	
BETELU	ARAXES	D	17	33	
BUÑUEL	STA. ANA	G	55	111	
BURLADA	ERMITABERRI	D	173	228	
BURLADA	HILARION ESLAVA	G	73	155	
		A	68	115	
CABANILLAS	S.JUAN DE JERUSALEN	G	21	67	
		A	5	21	
CADREITA	DÑA.TERESA BERTRAN	G	39	92	
CAPARROSO	VIRGEN DEL SOTO	G	20	105	
		A	33	23	
CARCAR	VIRGEN DE GRACIA	G	1	20	
		A	21	37	
CARCASTILLO	VIRGEN DE LA OLIVA	G	21	79	
		A	47	74	
CASCANTE	BEATA VICENTA MARIA	G	25	90	
		A	47	96	
CASEDA	F.J.SAENZ DE OIZA	G	5	2	
		A	19	41	
CASTEJON	DOS DE MAYO	G	47	122	
		A	14	7	
CINTRUENIGO	OTERO DE NAVASCUES	G	142	313	
		A	25	6	
CIRAUQUI	VIRGEN DE ANIZ	A	4	1	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
CORELLA	JOSE LUIS ARRESE	G	179	396	
		A	7	0	
CORTES	MONTE DE LA CRUZ	G	16	45	
		A	63	122	
DICASTILLO	VIRGEN DE NIEVAS	G	3	8	
		A	11	10	
DONEZTEBE/SANTESTEBAN	SAN MIGUEL	A	6	21	
		B	12	29	
		D	72	124	
ELIZONDO	IKASTOLA DE BAZTAN	D	39	98	
ELIZONDO	S.F.JAVIER	A	16	45	
		D	60	93	
ERATSUN	POLAINEA	D	2	9	
ERRATZU	ERRATZU	D	5	18	
ERRO	S.ESTEBAN	A	2	8	
ESLAVA	ESLAVA	A	1	6	
ESTELLA	REMONTIVAL	G	21	67	2
		A	81	172	
		D	101	108	
ETXALAR	ETXALAR	D	10	32	
ETXARRI ARANATZ	S.DONATO	A	4	6	
		D	33	101	
EUGI	SAN GIL	A	2	5	
EZCAROZ	SAN ROMAN	A	1	7	
FALCES	ALVARA ALVAREZ	G	5	15	
		A	44	104	
FIGAROL	N.S.DE UJUE	G	10	21	
FITERO	JUAN DE PALAFOX	G	27	81	
FONTELLAS	VIRGEN DEL ROSARIO	G	14	5	
FUNES	D.ELIAS TERES SADAB	G	54	107	
FUSTIÑANA	SANTOS JUSTO Y PASTOR	G	51	94	
GARRALDA	NTRA.SRA.DE ORREAGA	A	5	6	
		D	13	37	
GARTZAIN	GARTZAIN	D	3	10	
GOIZUETA	A.NARBARTE "XALTO"	D	14	58	
HUARTE PAMPLONA	VIRGEN BLANCA	G	2	12	
		A	36	79	
		D	60	70	
IGANTZI	IGANTZI	D	15	27	
IRURITA	IRURITA	A	0	4	
		D	9	18	
IRURTZUN	ATAKONDOA	A	34	96	
		D	59	111	
ISABA	S.CIPRIANO	G	1	1	
		A	6	9	
ITUREN	ITUREN	D	17	35	
ITURMENDI	ARRANO BELTZA	D	9	14	
JAUNTSARATS	OIHANZABAL	A	0	4	
		D	10	24	
LAKUNTZA	LUIS FUENTES	D	26	34	
LARRAGA	S.MIGUEL	G	9	10	
		A	42	78	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
LARRAINTZAR	OBISPO IRURITA	A	9	18	
		D	48	88	
LEGASA	LEGASA	D	4	8	
LEITZA	LEITZA	D	49	155	
LEKUNBERRI	LEKUNBERRI	D	44	67	
LERIN	D ^a BLANCA DE NAVARRA	G	1	3	
		A	33	66	
LESAKA	IRAIN	D	33	71	
LEZAUN	LEZAUN	G	0	0	
		A	9	16	
LIEDENA	LEYRE	A	1	17	
LODOSA	ANGEL MARTINEZ B.	G	46	127	
		A	37	34	
LOS ARCOS	STA. MARIA	G	12	49	
		A	20	12	
LUMBIER	S.JUAN	G	0	1	
		A	8	27	
LUZAIDE/VALCARLOS	VALCARLOS	A	0	0	
		D	7	16	
MAÑERU	MAÑERU	A	3	5	
MARCILLA	S.BARTOLOME	G	28	69	
		A	35	65	
MELIDA	STA.ANA	G	1	7	
		A	10	11	
MENDAVIA	MENDAVIA	G	0	68	
		A	0	108	
MENDIGORRIA	J.M.ESPINAL OLCOZ	G	3	16	
		A	16	16	
MILAGRO	N ^o S ^a DEL PATROCINIO	G	54	138	
MIRANDA ARGA	S.BENITO	A	16	36	
MONREAL	STA. BARBARA	A	3	6	
MONTEAGUDO	HONORIO GALILEA	G	25	36	
MURCHANTE	MARDONES Y MAGAÑA	G	61	170	
		A	26	18	
MURIETA	MURIETA	G	0	5	
		A	6	3	
MURILLO EL FRUTO	RAIMUNDO LANAS	G	17	29	
MUTILVA BAJA	S.PEDRO	G	5	39	
		A	59	101	
NARBARTE	AROZTXENEA	D	7	18	
NAVASCUES	NAVASCUES	A	1	4	
NOAIN	S.MIGUEL	G	12	29	
		A	74	157	
OBANOS	OBANOS	G	1	11	
		A	13	24	
OCHAGAVIA	OCHAGAVIA	A	5	16	
		D	12	12	
OLAZAGUTIA/OLAZTI	DOMINGO BADOS	A	0	12	
		D	10	32	
OLITE	PRINCIPE DE VIANA	G	15	38	
		A	78	109	
ORCOYEN	S.MIGUEL	G	8	28	
		A	42	56	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
ORONAZ	ORONAZ	D	6	20	
OTEIZA DE LA SOLANA	SAN SALVADOR	G	1	5	
		A	20	25	
PAMPLONA	AMAIUR	D	118	277	
PAMPLONA	ANDRES MUÑOZ GARDE	G	0	0	38
PAMPLONA	ARTURO KANPION	G	1	9	
		A	22	77	
		D	69	31	
PAMPLONA	AVE MARIA I	G	25	89	
		A	11	13	
PAMPLONA	AVE MARIA II	D	105	61	
PAMPLONA	AXULAR	D	74	152	
PAMPLONA	AZPILAGAÑA	G	21	112	
		A	59	150	
PAMPLONA	CARDENAL ILUNDAIN	G	17	56	
		A	18	17	
PAMPLONA	ERMITAGAÑA	G	20	53	
		A	65	161	
PAMPLONA	GARCIA GALDEANO	G	22	50	
PAMPLONA	HEGOALDE	D	130	276	
PAMPLONA	ITURRAMA	G	25	107	
		A	62	162	
PAMPLONA	JOSE Mª DE HUARTE	G	65	196	
PAMPLONA	MENDILLORRI I	G	7	23	
		A	141	157	
PAMPLONA	MENDILLORRI II	D	133	148	
PAMPLONA	MENDILLORRI III	G	9	27	
		A	161	126	
PAMPLONA	MENDILLORRI IV	D	209	98	
PAMPLONA	NICASIO DE LANDA	G	28	57	
PAMPLONA	SAN FRANCISCO	G	0	13	
PAMPLONA	SAN FRANCISCO	A	16	24	
		D	88	80	
PAMPLONA	SAN JORGE I	G	15	61	
		A	94	128	
PAMPLONA	SAN JUAN DE LA CADENA	G	40	129	
		A	105	149	
PAMPLONA	SANDUZELAI	D	133	235	
PAMPLONA	VAZQUEZ DE MELLA	G	99	264	
PAMPLONA	VICTOR PRADERA	G	28	69	
PERALTA	JUAN B. IRURZUN	G	103	196	
		A	50	89	
PITILLAS	PITILLAS	G	0	2	
		A	5	18	
PUENTE LA REINA	PUENTE LA REINA	G	26	66	
		A	32	44	
		D	62	81	
RADA	XIMENEZ DE RADA	G	1	4	
		A	11	23	
RIBAFORADA	SAN BARTOLOME	G	42	141	
		A	13	39	
RONCAL	JULIAN GAYARRE	G	5	5	
		A	2	5	
		D	19	26	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
SADA DE SANGUESA	S.NICOLAS	A	1	5	
SALDIAS	SALDIAS	D	0	5	
SAN ADRIAN	ALFONSO X EL SABIO	G	112	246	
		A	35	61	
SAN MARTIN DE UNX	HERMANOS BRULL	A	3	11	
SANGUESA	LUIS GIL	G	4	24	
		A	104	175	
SANTACARA	NªSª DE LA ASUNCIO	G	0	1	
		A	24	57	
SARTAGUDA	Nª Sª DEL ROSARIO	G	1	1	
		A	14	38	
SESMA	VIRGEN DE NIEVAS	G	7	50	
		A	12	0	
SUNBILLA	SUNBILLA	D	16	22	
TAFALLA	M.DE LA REAL DEFENSA	G	6	39	3
		A	98	174	
TUDELA	ELVIRA ESPAÑA	G	81	120	
TUDELA	GRISERAS	G	94	237	
		A	48	35	
TUDELA	MONTE S.JULIAN	G	54	201	
		A	75	121	
TUDELA	TORRE DE MONREAL	G	0	0	25
TUDELA	VIRGEN DE LA CABEZA	G	10	32	
		A	21	52	
UHARTE-ARAKIL	SAN MIGUEL	A	2	21	
		D	5	8	
UJUE	CARLOS II DE NAVARRA	A	3	5	
URDAZUBI/URDAX- ZUGARRAMURDI	URDAZUBI/URDAX- ZUGARRAMURDI	B	0	4	
		D	11	19	
URDIAIN	URDIAIN	D	12	18	
URROZ VILLA	URROZ VILLA	G	0	1	
		A	4	17	
VALTIERRA	FELIX ZAPATERO	G	0	108	
VIANA	RICARDO CAMPANO	G	20	68	
		A	21	49	
VILLAFRANCA	EL CASTELLAR	G	12	33	
		A	44	54	
VILLATUERTA	S.VEREMUNDO	G	0	0	
		A	29	46	
VILLAVA	LORENZO GOICOA	G	4	35	
		A	54	109	
		D	146	167	
ZIGA	ZIGA	D	3	6	
ZIZUR MAYOR	CAMINO DE SANTIAGO	G	57	160	
		A	243	351	
ZIZUR MAYOR	ERRENIEGA	D	198	260	
ZUBIRI	XAVIER ZUBIRI	A	5	7	
		D	19	37	
ZUDAIRE	LAS AMESCOAS	G	0	0	
		A	27	47	
TOTAL			9350	17875	71

Enseñanza Obligatoria en Centros Públicos

Curso 2001-2002

Previsión de alumnos en la ESO

LOCALIDAD	CENTRO	Mod	1º	2º	3º	4º	3º C	4º C	UCA	Div. Curr.	UCE
ALTSASU/ ALSASUA	IES "S. Miguel de Aralar" (3º C es Minorías)	A	22	28	30	21	11		8	12	
		D	42	52	49	35					
AOIZ	IESO Aoiz	G	5	8	7	3					
		A	7	5	7	12					
		D	12	10	9	12					
ARANTZA	C.P. Arantza	D	8	3							
AZAGRA	IESO Azagra	G	48	64	44	35					
BARAÑAIN	IES "Alaiz"	D	60	50	65	54					
BARAÑAIN	IES Barañáin	G	66	87	102	107	15				
		A	28	17							
BERA/VERA BIDASOA	IES "Toki-Ona"	A			2	12					
		B	7	10	11	4					
		D	33	32	36	43					
BERRIOZAR	IESO Berriozar	G	38	30	34	26					
		D	14	21	9	6					
BETELU	C.P. Betelu	D	7	11							
BURLADA	IES "Askatasuna"	D	69	66	51	59					
BURLADA	IES "Ibaialde"	G	36	53	47	64		13	7		
		A	41	46	48	47					
		G	42	41	66	30					
CARCASTILLO	IESO Carcastillo	A	6	13	10	5					
		G	12								
CASTEJON	C.P. Castejón	G	12								
CINTRUENIGO	IESO Cintruénigo	G	52	47	56	36					
CORELLA	IES "Alhama"	G	72	81	101	76					
CORTES	IESO Cortes	G	24	32	29	28					
		A	5	4	5	5					
		G	5	4	8	3					
DONEZTEBE	IESO Doneztebe	A	5	4	8	3					
		D	55	54	62	35					
		B									
ESTELLA	IES "Tierra Estella"	G	44	42	91	100					
		A	53	56	37	43					
FALCES	C.P. Falces	G	14	14							
		A	12	6							
GARRALDA	IESO Garralda	A	9	7	5	6					
		D	11	10	14	5					
GOIZUETA	C.P. Goizueta	D	6	6							
IRURTZUN	C.P. Irurtzun	A	30	27							
		D	14	17							
LARRAINTZAR	IESO Larraintzar	A	4	11	5	10					
		D	14	23	13	16					
LEITZA/LEIZA	IES "Amazabal"	G									
		A									
		D	30	43	52	35					
LEKAROTZ-ELIZ.	IES Lekarotz-Elizondo	A	11	19	29	28					
		D	54	65	50	48					
LEKUNBERRI	C.P. Lekunberri	D	10	12							

LOCALIDAD	CENTRO	Mod	1º	2º	3º	4º	3º C	4º C	UCA	Div. Curr.	UCE
LODOSA	IES "Pablo Sarasate"	G	57	73	61	60			9	11	
		A	4	2		3					
LOS ARCOS	C.P. Los Arcos	G	11	16							
LUMBIER-SANG.	IES "Sierra de Leyre"	G	39	58	85	45	8	8			
		A	36	24	3	5					
MARCILLA	IES "Marqués de Villena"	G	89	72	153	93			12	15	
		A	8	23	10	22					
MENDAVIA	IESO Mendavia	G	16	22	25	20					
		A	12	10	4	6					
NOAIN	IESO "Elortzibar"	G	55	57	46	39					
		A	8	15	7	12					
OCHAGAVIA	IESO Ochagavía	G				1					
		A	4	10	4	5					
		D	6	3	3						
OLITE	C.P. Olite	G	9	9							
		A	19	11							
PAMPLONA	IES "Basoko"	G	82	87	82	90			6	6	
		A	19	24	5	5					
PAMPLONA	IES "Biurdana"	D	56	66	108	92					
PAMPLONA	IES "Eunate"	D	39	39	29	24					
PAMPLONA	IES "Iturrama"	D	71	64	78	54					
PAMPLONA	IES "Julio Caro Baroja"	G	63	52	81	59					
		A	6	9	11	12					
PAMPLONA	IES "Navarro Villoslada"	G	84	99	141	124					
		A	32	15	7	5					
PAMPLONA	IES "Padre Moret"	G	38	40	50	40	10	10			
		A	16	33	30	11					
PAMPLONA	IES "Plaza de la Cruz"	G	134	158	151	122	30	28		12	
		A									
PERALTA	IES Peralta	G	55	89	92	47					
		A	8								
RONCAL	IESO Roncal	G	3	3	5	6					
		A	8	1	6	6					
SAN ADRIAN	IES "Ega"	G	84	73	83	91	12		7	9	
		A	12	7	11						
TAFALLA	IES Tafalla	G	43	71	80	70	11			11	5
		A	39	47	56	22					
TUDELA	IES "Benjamín de Tudela"	G	134	163	108	91					
		A	3	7	7	14					
TUDELA	IES "ETI"	G	169	210	238	178					
		A	20	9	8	9					
URDAX-ZUGARRAM.	C.P. Urdaz-Zugarramurdi	A		1							
		B		3							
VIANA	IESO Viana	G	17	25	20	21					
		A									
ZIZUR MAYOR	IES Zizur	G	54	98	66	66	15			6	
		A	21	13	12	17					
		D	37	41	43	33					
ZUDAIRE	C.P. Zudaire	G	2	11							
		A	9								
TOTAL			2863	3190	3194	2669	112	59	49	86	5

Enseñanza Obligatoria en Centros Privados

Curso 2001-2002

Educación Infantil y Primaria

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
ABARZUZA	Escuelas Pías	G	0	25	
ALTSASU/ ALSASUA	Iñigo Aritza Ikastola	D	67	140	
ALTSASU/ ALSASUA	Sagrado Corazón	A	37	106	
ARBIZU	Andra Mari Ikastola	D	20	0	
AYEGUI	Mater Dei	G	12	36	
		A	38	65	
BARAÑAIN	Sta. Luisa de Marillac	G	150	311	
BERA/VERA DE BIDASOA	Labiaga Ikastola	D	48	82	
BERA/VERA DE BIDASOA	Sagrado Corazón	A	6	10	
		B	19	44	
BURLADA	Amor de Dios	G	23	69	
		A	32	53	
BURLADA	Irabia	G	47	327	
BURLADA	Notre Dame	G	67	134	
BURLADA	Regina Pacis	A	61	158	
CIZUR MENOR	Ikastola San Fermín	D	267	485	
CIZUR MENOR	Virgen de Orreaga	G	0	0	
ESTELLA	Ikastola Lizarra	D	135	292	
ESTELLA	Santa Ana	G	38	126	
		A	94	164	
ETXARRI ARANATZ	Andra Mari	D	61	164	
HUARTE PAMPLONA	Miravalles	G	217	253	
IBERO	Isterria	G	0	0	
LESAKA	Tantirumairu Ikastola	D	32	48	
LODOSA	La Milagrosa	G	41	95	
MENDAVIA	Nª Sra. de los Dolores	G	11	0	
		A	69	0	
MUTILVA	Luis Amigó	G	150	280	
PAMPLONA	Calasanz	G	151	63	
		A	0	213	
PAMPLONA	Cardenal Larraona	G	60	256	
		A	90	51	
PAMPLONA	El Molino	G	0	0	
PAMPLONA	El Redín	G	0	170	
PAMPLONA	Esclavas Sagrado Corazón	G	15	103	
		A	50	24	
PAMPLONA	Francisco de Jaso	D	150	265	
PAMPLONA	Hijas de Jesús	G	128	225	
		A	0	52	
PAMPLONA	Misioneras Sagr. Corazón	G	230	0	
PAMPLONA	Nª Sra. de la Compasión	A	151	313	
PAMPLONA	Nª Sra. del Huerto	G	151	293	
PAMPLONA	Sagrado Corazón	G	154	328	
PAMPLONA	San Agustín	G	150	302	
PAMPLONA	San Cernin	G	310	620	
PAMPLONA	San Ignacio	G	77	624	
PAMPLONA	Santa Catalina Labouré	G	60	136	

LOCALIDAD	CENTRO	MODELO	ALUMNOS INFANTIL	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS ED. ESP.
PAMPLONA	Santa M ^a la Real	G	218	493	
PAMPLONA	Santa Teresa de Jesús	G	153	329	
PAMPLONA	Santísimo Sacramento	G	56	144	
PAMPLONA	Santo Tomás	G	10	5	
		A	118	283	
PAMPLONA	Ursulinas	G	251	477	
PAMPLONA	Vedruna	G	146	304	
RIBAFORADA	San Francisco Javier	G	35	0	
SANGUESA	Zangotzako Ikastola	D	42	113	
TAFALLA	Escuelas Pías	G	0	52	
		A	0	193	
TAFALLA	Garcés de los Fayos	D	87	129	
TAFALLA	San José	G	93	0	
		A	44	0	
TUDELA	Anunciata	G	135	319	
TUDELA	Compañía de María	G	223	472	
VALTIERRA	N ^a Sra. de Nieva	G	36	0	
VILLAVA	Angel de Aralar	G	109	0	
VILLAVA	La Presentación	G	20	179	
		A	79	34	
VILLAVA	Paz de Ciganda	D	226	470	
TOTAL			5750	11501	0

Enseñanza Obligatoria en Centros Privados

Curso 2001-2002

Previsión de alumnos en la ESO

LOCALIDAD	CENTRO	Mod	1º	2º	3º	4º	UCA	Div. Curr.
ALTSASU/ ALSASUA	Seminario Sagrado Corazón	A	28	44	31	25		
ALTSASU/ ALSASUA	Sakana Ikastola	D	49	50	62	53		
BARAÑAIN	Santa Luisa de Marillac	G	60	63	65	64		
BURLADA	Amor de Dios - Regina Pacis	G	28	28	22	26		
		A	33	33	28	33		
BURLADA	Irabia	G	60	64	55	65		
CIZUR MENOR	San Fermín Ikastola	D	81	84	81	89		
ESTELLA	Lizarrak Ikastola	D	57	66	64	58		
ESTELLA	Mater Dei - Puy - Anderaz	G	101	96	107	118		
HUARTE	Miravalles - El Redín	G	83	61	75	61		
MUTILVA BAJA	Luis Amigó	G	54	57	54	59		
PAMPLONA	Calasanz	G	19	39	36	56	8	
		A	41	30	37	33		
PAMPLONA	Cardenal Larraona	G	63	62	62	62		
PAMPLONA	Francisco de Jaso	D	54	47	44	33		
PAMPLONA	Hijas de Jesús	G	56	59	60	55		
PAMPLONA	N ^a Sra. de la Compasión	A	56	58	63	55		
PAMPLONA	N ^a Sra. del Huerto	G	50	56	54	49		
PAMPLONA	Sagrado Corazón	G	53	58	64	88		

LOCALIDAD	CENTRO	Mod	1º	2º	3º	4º	UCA	Div. Curr.
PAMPLONA	Salesianos	G	45	55	46	35	11	
PAMPLONA	San Agustín	G	39	37	39	41		
PAMPLONA	San Cernin	G	118	122	119	124		
PAMPLONA	San Ignacio	G	114	107	117	134		
PAMPLONA	Santa Catalina - Santísimo Sacramento	G	54	61	55	69		
PAMPLONA	Santa María la Real	G	97	120	123	105		
PAMPLONA	Santa Teresa de Jesús	G	67	64	72	71		
PAMPLONA	Santo Tomás	G	58	58	45	54		
PAMPLONA	Ursulinas	G	96	90	107	98		
PAMPLONA	Vedruna	G	43	57	48	53		
PUENTE LA REINA	Sem. Padres Reparadores	G	14	14	22	24		
SANGUESA	Zangotzako Ikastola	D	17	18	18	11		
TAFALLA	Escuelas Pías	G	40	76	44	48		
TAFALLA	Garcés de los Fayos	D	18	30	25	23		
TUDELA	Anunciata	G	52	65	65	80		
TUDELA	San Francisco Javier	G	132	151	147	145		
VILLAVA	Paz de Ciganda	D	90	76	86	74		
VILLAVA/BURLADA	La Presentación - Notre Dame	G	57	56	50	55		
TOTAL			2177	2312	2292	2326	19	0

A fecha de hoy, no se dispone todavía de los datos de alumnado para el curso 2001-2001 relativos a la enseñanza postobligatoria.

Lo que tengo el honor de comunicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y

siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de septiembre de 2001

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M^a Laguna Peña

Pregunta sobre la convocatoria del presente año de las ayudas destinadas a la normalización o desarrollo del euskera en los medios de comunicación

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra, sobre la convocatoria del presente año de las ayudas destinadas a la normalización o desarrollo del euskera en los medios de comunicación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87, de 3 de septiembre de 2001.

Pamplona, 24 de septiembre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Educación y Cultura, en relación con la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^{ña}. Milagros Rubio Salvatierra, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, en relación con la convocatoria del presente año de las ayudas destinadas a la normalización o desarrollo del euskera en los medios de comunicación, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

1.º La convocatoria que se publica anualmente de ayudas destinadas a la normalización o desarrollo del euskera en los medios de comunicación recoge y refleja la experiencia de convocatorias

anteriores. En la del presente año se ha introducido de forma novedosa la "modalidad de formación" con el objetivo de jóvenes estudiantes y graduados se formen en estas actividades en vascuence. Era preciso evitar la posibilidad de que quedara reducida a una mera actividad de sustitución vacacional, lo que ha sido un factor más que aconsejaba el cambio de fecha de salida de la convocatoria.

2.º Este cambio no tiene por qué suponer repercusión alguna en los peticionarios de subvenciones.

3.º Las modalidades objeto de subvención han sido establecidas teniendo en cuenta el requisito exigido a los aspirantes de tener el domicilio social en Navarra.

4.º La Comisión Técnica de Valoración que se propone en la convocatoria garantiza la valoración de las peticiones que se presenten de forma

rigurosa y objetiva. Además está previsto en el punto 7.3 la posibilidad de recabar el asesoramiento técnico que fuera necesario.

5.º De un total de seis criterios de valoración que se establecían en convocatorias anteriores, se mantienen cinco y se introduce un nuevo criterio que hace referencia al "interés y repercusión de la solicitud para el desarrollo del vascuence en Navarra", plenamente consecuente con el objetivo de potenciar el vascuence en nuestra Comunidad.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de septiembre de 2001

El Consejero de Educación y Cultura: Jesús M^a Laguna Peña

Pregunta sobre la cuantía que los Presupuestos Generales de 2001 dedican a las ayudas al tercer mundo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García sobre la cuantía que los Presupuestos Generales de 2001 dedican a las ayudas al tercer mundo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 74, de 2 de julio de 2001.

Pamplona, 27 de septiembre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

En respuesta a la pregunta parlamentaria planteada, para su contestación por escrito, por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal, sobre la cuantía que los Presupuestos Generales de Navarra dedican a las ayudas al tercer mundo,

el Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra manifiesta lo siguiente:

El Parlamento de Navarra acordó destinar el 0,7% de los Presupuestos Generales de Navarra de cada ejercicio a la cooperación para el desarrollo de países del tercer mundo.

Dado que existía una multiplicidad de partidas, recogidas en diferentes departamentos, se optó por concentrarlas en el actual Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

El cálculo de la cuantía se efectúa sobre el volumen de presupuesto que queda al libre destino del Gobierno de Navarra, es decir, una vez minorado el Presupuesto en las cargas financieras, la aportación al Estado derivada del Convenio Económico, y las transferencias a entidades locales.

Así pues, para el presente ejercicio 2001, las cuantías (en miles de pesetas) serían las siguientes:

	Presupuestos 2001 aprobados por el Parlamento	Proyecto de Presupuestos 2001 remitido por el Gobierno
Importe total de gasto previsto para el 2001	394.524.921	392.524.921
- Cargas financieras (capítulos III y IX)	-8.235.201	-8.296.201
- Aportación al Estado	-58.529.169	-65.204.000
- Transferencias a entidades locales	- 39.287.279	-37.100.448
Importe total de los presupuestos 2001 a gestionar por el Gobierno	288.473.272	281.924.272
Cooperación internacional al desarrollo	1.519.914	1.519.914
Proyectos Medicus Mundi	290.000	290.000
Convenio con Bolivia para la protección de la naturaleza	25.000	25.000
Proyecto de apoyo al pueblo saharauí	15.000	
Ayudas para emergencias	35.000	35.000
Campañas sensibilización	4.000	4.000
Totales	1.888.914	1.873.914
Porcentaje	0,654	0,664
Diferencia (hasta el 0,7%)	130.398	99.555

La primera estimación sobre el PIB correspondiente al año 1999 lo cifra en 1.502.617.000.000 pesetas.

Las cuantías procedentes de las casillas "otros" o "en blanco" de la Campaña de la Renta están integradas en los Presupuestos Generales, correspondiendo su reparto al Departamento de Bienestar Social.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de septiembre de 2001

El Consejero de Economía y Hacienda: Francisco Iribarren Fentanes

Pregunta sobre las campañas de promoción de los vinos de origen Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las campañas de promoción de los vinos de origen Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 17 de septiembre de 2001.

Pamplona, 27 de septiembre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena, perteneciente al Grupo Parlamentario EA/EAJ-PNV, sobre las campañas de promoción de los vinos de origen Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Con fecha 20 de septiembre del presente año se ha remitido al Parlamentario Foral que suscribe esta pregunta, copia del Plan Estratégico de Marketing y Comunicación encargado por el Consejo

Regulador de la D.O. "Navarra", en el que se realiza un análisis de la situación de la D.O. Navarra y que ante la cada vez mayor competencia del mercado establece unos criterios para promover su conocimiento, pero siempre sustentado en la calidad.

El Gobierno de Navarra históricamente, y así se refleja en los presupuestos, apoya a los Consejos Reguladores de las distintas denominaciones. Si por parte del Consejo Regulador se estima necesario realizar un esfuerzo de marketing para promocionar el vino de D.O., el Gobierno colaborará en apoyo de un sector de importancia

económica y cultural de Navarra. Pero ello en función de su reflejo en los Presupuestos que deberán ser aprobados en la Cámara Legislativa y con la debida participación económica del propio sector.

Lo que tengo el honor de remitir en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de septiembre de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la situación actual del museo del vino de Olite

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la situación actual del museo del vino de Olite, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 17 de septiembre de 2001.

Pamplona, 27 de septiembre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena, perteneciente al Grupo Parlamentario EA/EAJ-PNV, sobre la situa-

ción actual del museo del vino de Olite, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

Están finalizadas las obras de adecuación del edificio donde se ubicará el futuro "Centro de Exposición de la Viña y el Vino de Navarra" en Olite.

Se ha iniciado el proceso de adjudicación, mediante concurso público, del amueblamiento y decoración del citado centro, a través de la sociedad "Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra", S.A. que, en principio se pretende tener finalizado en el transcurso del año que viene.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de septiembre de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre la existencia de estudios o censos sobre el consumo de opiáceos en Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre la existencia de estudios o censos sobre el consumo de opiáceos en Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 74, de 2 de julio de 2001.

Pamplona, 1 de octubre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Torres Miranda, Parlamentaria Foral, adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, con fecha 21 de junio de 2.001, en relación al consumo de opiáceos en Navarra, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

El consumo de opiáceos en nuestra Comunidad se inicia en los años 60-70. El momento máximo del consumo tiene lugar en los años 80, momento en el que empieza su descenso. Las vías de administración utilizadas por los usuarios han sido todas las posibles, siendo la intravenosa la que mayores problemas sanitarios ha originado.

La heroína, opiáceo por excelencia consumido por las personas dependientes, es una sustancia sometida a control. Esto, unido al desprestigio social que adquiriría quien la consumía, hizo que su consumo fuera clandestino y anónimo en muchas ocasiones. Por su consumo de baja prevalencia, y por las características de todo el fenómeno, la información que se dispone de encuestas no nos permitió en ningún momento conocer cuántas personas la consumían. Siempre se ha utilizado información referente a estimaciones a partir de indicadores indirectos tales como: inicios de tratamientos, muertes por sobredosis, detenciones por tráfico..., en todos los casos cuando queremos conocer el número de personas consumidoras lo hacemos cometiendo imprecisiones.

En Navarra, en el año 1990, Miguel Urriaga Domínguez realizó un trabajo con el objetivo de conseguir una aproximación a la prevalencia de usuarios de opiáceos con residencia en Navarra. Dicho trabajo fue merecedor del premio Reina Sofía de la Fundación CREFAT.

La metodología empleada para el estudio se denomina búsqueda intensiva de casos/multiservicios y está inscrita dentro de los considerados métodos de estimación a través de indicadores indirectos. Su finalidad no es otra que la de conseguir una aproximación lo más cercana posible a la prevalencia del fenómeno en estudio.

Se planificó una búsqueda de información en todas aquellas instituciones y/o servicios que, en el contexto de las actividades que realizan, tienen contactos asistenciales o de otro índole con consumidores de opiáceos, tomando como referencia territorial y de residencia a la Comunidad Foral de Navarra, y como periodo de estudio el año 1990. (01/01/90 - 31/12/90).

De la búsqueda intensiva de casos se recopilaron 2.315 registros, de los cuales 2.088 reunieron los criterios de inclusión. Tras eliminar duplicidades, el número de casos (personas diferentes) se concretó en 1.231 (tasa global 2,4 casos por 1.000 habitantes). El trabajo, no publicado, aporta información referente a la distribución de la población por sexo, área de Salud Mental, dispositivos utilizados, etc.

En cuanto al número de personas toxicómanas que existen en nuestra Comunidad, resulta imposible cuantificar. Para poder conocerlo tendríamos que consensuar los criterios que se van a utilizar para definir el concepto de toxicomanía y en base a él realizar el estudio epidemiológico pertinente.

Sí conocemos las tendencias del consumo de drogas mediante estudios seriados que se realizan tanto en nuestra Comunidad como en el conjunto nacional.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la prevalencia de consumo de sustancias en porcentaje en España.

Sustancia	Últimos 30 días			Diario		
	1995	1997	1999	1995	1997	1999
Tabaco	–	40,6	35,8	34,8	32,9	32,6
Alcohol	53,0	60,7	61,7	14,6	12,9	13,7
Cánnabis	3,1	4,0	4,2	0,7	0,9	1,1
Éxtasis	0,3	0,2	0,2			
Cocaína	0,4	0,5	0,6			
Heroína	0,3	0,2	0,1			

A la vista de estos datos, tendríamos que considerar toxicómano al consumidor diario de una sustancia, con el riesgo de equivocarnos. Los datos que disponemos de Navarra extraídos de la encuesta sobre ludopatía del año 2000, nos permiten afinar un poco más, ya que la categoría de consumo de alcohol y tabaco se han definido en cantidad/día.

Se considera bebedor de alto riesgo a aquel que ingiere entre 61-99 cc de alcohol puro al día y grave al que ingiere más de 100 cc de alcohol puro al día.

Sumando los porcentajes de ambas categorías consideraríamos como toxicómano para el alcohol al 2,1% de la población (3% para varones; 1,3% para mujeres).

Respecto al tabaco, la categoría de gran fumador y fumador excesivo nos da un 22,5% de la población.

La información respecto a drogas ilegales, obtenidas mediante encuesta, nos da porcentajes tan pequeños que no aportan información válida. Únicamente para conocer el número aproximado de personas que consumen determinadas drogas, y en ningún caso el número de toxicómanos, y menos por una sustancia de consumo prevalente tan bajo.

En cuanto a los centros y establecimientos sanitarios que se han acogido al programa de tratamiento con metadona a personas dependientes de opiáceos, tenemos que distinguir la existencia de dos modalidades.

- Prescriptores/dispensadores: Aquellos centros en los que se diagnostica la dependencia, se prescribe el tratamiento con metadona y se dispensa el producto.

Estos centros son los siguientes:

- 8 Centros de Salud Mental
- Prisión Provincial

– Centro de Día Zuria

- Dispensadores: Centros a los que son remitidas las personas diagnosticadas de dependencia a opiáceos y con tratamiento prescrito para que se le administre la dosis adecuada.

– Estos centros son los siguientes:

- 3 Comunidades Terapéuticas
- 10 Centros de Atención Primaria
- 71 Farmacias.

La evolución del número de personas en programas de mantenimiento con sustitutivos de opiáceos es la siguiente:

	1997	1998	1999
Centros prescriptores/ dispensadores	797	670	652
Centros dispensadores	172	207	275

El total de personas atendidas no es la suma de ambas, ya que hay personas que han pasado cada año de centro prescriptor a un centro dispensador. Se aprecia una disminución en los centros prescriptores y un incremento en los dispensadores.

El sistema de información no permite identificar qué personas se encuentran estabilizadas, ya que los objetivos con cada una de ellas son diferentes. Si tenemos en cuenta que la dependencia a opiáceos es una enfermedad crónica que cursa a brotes, la estabilidad en un tratamiento se puede considerar cuando disminuyen los síntomas, aunque persiste consumo de opiáceos ajenos al programa terapéutico.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 27 de septiembre de 2.001

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

Pregunta sobre la ayuda excepcional y única a las explotaciones ganaderas prioritarias que promueven carne de vacuno en régimen extensivo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la ayuda excepcional y única a las explotaciones ganaderas prioritarias que promueven carne de vacuno en régimen extensivo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 17 de septiembre de 2001.

Pamplona, 2 de octubre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en relación con la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario EA/EAJ-PNV sobre la ayuda excepcional y única a las explotaciones ganaderas prioritarias que promueven carne de vacuno en régimen extensivo, tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

La Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra establece un porcentaje de ingresos agrarios, así como una renta de trabajo, entre otras condiciones, para su catalogación

como explotación agraria prioritaria. Por ello el Registro de Explotaciones Agrarias, es un elemento vivo que varía la catalogación de las explotaciones en función de la declaración anual sobre la Renta de las Personas Físicas. En la fecha de la Comparecencia, estaban registradas un total de 1.749 explotaciones ganaderas, de las que se estimaban que únicamente 1.268 cumplirían las condiciones con un censo de cabezas primables de 22.762.

No obstante estas previsiones, se remitieron impresos de solicitud a la totalidad de las explotaciones ganaderas inscritas (1.749). De ellas presentaron la solicitud únicamente 1.008 de las cuales sólo 592 explotaciones cumplen la condición de prioritarias.

La media del número de cabezas por explotación de las que le han sido denegadas las ayudas por no reunir la condición de explotación prioritaria, es de 11,2 vaca/explotación, es decir, explotaciones pequeñas.

Lo que tengo el honor de remitir en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 27 de septiembre de 2001

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Ignacio Javier Martínez Alfaro

Pregunta sobre las medidas tomadas o inspecciones realizadas a la empresa “Galdan, SA” por sus emisiones de humos

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre las medidas tomadas o inspecciones realizadas a la empresa “Galdan, SA” por sus emisiones de humos, publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 91, de 17 de septiembre de 2001.

Pamplona, 4 de octubre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda que suscribe, en relación

con la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra - Nafarroako Ezker Batua, sobre las medidas tomadas o inspecciones realizadas a la empresa "Galdan, SA", para las que se solicita respuesta por escrito, tiene el honor de formular la siguiente contestación:

1ª.- Durante el otoño del pasado año se estableció un seguimiento de las emisiones, mediante el control de la medida de inmisión, con la instalación de un captador que permitiera determinar los niveles de concentración de CIH en el aire. Durante el período de control, los niveles estuvieron por debajo del umbral de detección. En marzo del 2001, se efectuó la medición anual de la emisión prevista en la licencia de actividad por parte de un Organismo de Control Autorizado, con los siguientes resultados:

	Concentración medida (mg/Nm ³)	Concentración máxima permitida (mg/Nm ³)
PARTÍCULAS	4,4	150
CIH	17,6	460

En agosto del año actual, por parte del Departamento, se ha realizado otra medición con parecidos resultados:

	Concentración medida (mg/Nm ³)	Concentración máxima permitida (mg/Nm ³)
PARTÍCULAS	5,7	150
CIH	3,2	460

Al mismo tiempo se ha tomado una muestra de los gases en chimenea para su posterior análisis en laboratorio y determinación de otras posibles sustancias contaminantes no contempladas en la actualidad. Los resultados de estos análisis están pendientes de entrega por un Laboratorio especializado. A la vista de los resultados se programarán nuevos controles.

2ª.- El Departamento ha elaborado un programa de actuaciones que incluye estudios relativos a la evaluación de las posibles sustancias contaminantes en los humos del horno de fusión y, en su caso, a la dispersión de dichos contaminantes. En este sentido, las acciones previstas consisten en:

– Estudio de dispersión con variables meteorológicas y orográficas de la zona, par determinar la altura de chimenea más favorable para una mejor dispersión, que evite la repetición de episodios de emisiones molestas.

– Estudio para la instalación de un quemador con inyección de oxígeno en el horno rotativo, con objeto de mejorar la combustión, aumentando la oxidación de los gases y reduciendo los niveles de sustancias contaminantes en los humos.

– Toma de muestras de humos del horno para realizar una análisis cromatográfico, que permita identificar las posibles sustancias contenidas en ellos que pudieran dar lugar a efectos nocivos para la salud humana. Si se detecta la presencia de alguna sustancia no prevista inicialmente se procederá a su evaluación y a la imposición de medidas correctoras adicionales adecuadas.

Se ha requerido a la empresa para que realice los dos primeros estudios. La evaluación de las emisiones se está realizando por el Departamento.

3ª.- Hasta la fecha no se ha detectado la presencia de sustancias tóxicas en las emisiones de humos de Galdan, salvo la de CIH, ya controlada y cuyas mediciones dan como resultado unos niveles de emisión muy inferiores a los legalmente permitidos, por lo que hasta la fecha no se ha iniciado ningún expediente sancionador.

4ª.- Ante la posibilidad de que se produzcan nuevos episodios de emisiones molestas para la población y hasta que se adopten las medidas mencionadas con anterioridad, el Servicio de Calidad Ambiental, conjuntamente con la Policía Foral y, con la colaboración de la Policía local de Alsua, ha elaborado un protocolo de actuaciones para el seguimiento y control de los posibles episodios de emisiones que puedan producirse en adelante. En el mismo sentido la empresa ha preparado un protocolo de acciones para intentar reducir en el mayor grado posible los efectos molestos que pudieran causar estas emisiones sobre la población próxima.

5º.- No se han obtenido hasta la fecha los resultados del análisis cromatográfico de la muestra de los humos de Galdan, SA, por lo que se desconoce la posible presencia de sustancias contaminantes y su concentración.

Se espera poder contar con los resultados en breve y poder así determinar las acciones a llevar a cabo.

Lo que le comunico en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de octubre de 2001

El Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda: Jesús Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre los datos de morbilidad por infecciones intrahospitalarias en los hospitales del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, de los años 1999, 2000 y 2001

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los datos de morbilidad por infecciones intrahospitalarias en los hospitales del Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea, de los años 1999, 2000 y 2001, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 87, de 3 de septiembre de 2001.

Pamplona, 5 de octubre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por el Ilmo. Sr. Juan José Lizarbe Baztán, Portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra" con fecha 23 de agosto de 2001, en relación a los datos de morbilidad por infecciones intrahospitalarias en los Hospitales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de los años 1999, 2000 y 2001, tiene el honor de remitir la siguiente documentación.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 1º trimestre 1999.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 2º trimestre 1999.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 3º trimestre 1999.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 4º trimestre 1999.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 1º trimestre 2000.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 2º trimestre 2000.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 3º trimestre 2000.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 4º trimestre 2000.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 1º trimestre 2001.

Informe epidemiológico de la infección hospitalaria. 2º trimestre 2001.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 28 de septiembre de 2001

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

(Nota: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en las oficinas de los Servicios Generales de la Cámara.)

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria en los diferentes programas para los enfermos mentales

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la ejecución presupuestaria en los diferen-

tes programas para los enfermos mentales, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 68, de 20 de junio de 2001.

Pamplona, 5 de octubre de 2001

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

CONTESTACION

El Consejero de Salud, que suscribe, en relación con la pregunta parlamentaria formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Arboniés, Portavoz de Sanidad adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako ezker batua, con fecha 4 de julio de 2001, relativa a la ejecución de los presupuestos en los diferentes programas de enfermos mentales, tiene el honor de remitir la siguiente contestación.

De las siete preguntas planteadas en cuanto a ejecución de presupuesto, solamente se puede informar del punto cuatro que corresponde a "Presupuesto ejecutado por el Gobierno de Navarra en los ejercicios de 1999- 2000 y 2001 en recursos residenciales, propios y concertados ubicados en Navarra para personas con enfermedad mental y total de personas atendidas en cada ejercicio" el resto de las preguntas corresponden a programas que no existen en el Departamento de Salud y sí en el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 12 de junio de 2000, se aprueba un programa de coordinación sociosanitario entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y el Servicio Navarro de Salud para la atención de enfermos mentales crónicos, autorizando a los respectivos Directores Gerentes la suscripción de conciertos para dicho programa.

– El Instituto Navarro de Bienestar Social suscribe un concierto con las Hermanas Hospitalarias

del Sagrado Corazón de Jesús para la atención de enfermos mentales crónicos en régimen residencial. El Servicio navarro de Salud suscribe un concierto complementario del mencionado para la asistencia sanitaria

– En referencia a este concierto para la asistencia sanitaria en Residencia Asistida de Enfermos Mentales (y sus correspondientes Pisos Tutelados) los datos son los siguientes:

- Plazas residenciales: 42 en Residencia Asistida
16 en Pisos Tutelados
- Año 1999: No existe el concierto
- Año 2000: - En septiembre se hace efectivo el concierto de asistencia sanitaria
 - Se producen 3.116 estancias
 - Se ejecuta un presupuesto de 7.273.976 pesetas
- Año 2001: - A fecha de 31 de mayo se han producido 6.551 estancias y ejecutado un presupuesto de 14.772.698 pesetas.
 - La previsión a 31 de diciembre es de 15.702 estancias y un gasto de 35.454.448 pesetas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento.

Pamplona, 27 de septiembre de 2001

El Consejero de Salud: Santiago Cervera Soto

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de diciembre de 2001

MESA

Día 27:

Día 27.

– Debate y votación del dictamen aprobado por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, en relación con el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2002.

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 4, 10, 17.

PLENO

Día 12:

– Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2002, presentadas por los grupos parlamentarios Batasuna, Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco, Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Mixto y Socialistas del Parlamento de Navarra.

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Días 13, 14, 17, 18 y 19:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2002 y de las enmiendas presentadas al mismo.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de diciembre de 2001

Día 4:

– Escritos de D.^a Ruth Aizpurúa Ramírez, D. Gregorio Silanes Susaeta, D.^a Miren Itziar García Elosegui, D. David Maroto Iparragirre, D. Jorge Iriarte Ollo, D.^a M.^a Itziar Sarasua Aliende, D.^a Sara Aramendía Catalán, D.^a Patricia García González, D.^a Amalia Jiménez Atienza y de D. Francisco Javier Franchez Apecechea en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito de D. Iñaki Tirapu en el que solicita acceder a diversa documentación del Archivo del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita una sesión de trabajo con el comité de empresa de Audenasa sobre la conflictividad laboral y la posible privatización.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la posible privatización de Audenasa.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

Día 5:

– Escritos de D. Elena Gómez Lozano, D. Mikel Zabala Montoya, D.^a M.^a José Salinas Liberal, D.^a Elena Cabello Ruiz, D. Alberto Boada García, D.^a Lidia García Lasheras, D. Julio Elvira Vergara, D. Alberto Errea Irisarri, D.^a Ana Isabel Olaso Val, D. Peio Joseba Monteano Sorbet, D.^a Ana Amigot Zardoya, D.^a M.^a Mendia Ruiz Arzo, D.^a M.^a Ángeles Burguete Villanueva y D.^a Teresa Laparra Navarro en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Ministerio de la Presidencia en el que acusa recibo de la resolución del Parlamento por la que se instaba al Gobierno a proponer la modificación del etiquetado de los alimentos con fuerte competencia internacional de origen extracomunitario y adjunta informe de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo.

– Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2002.

– Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2002.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Barañáin por el que se insta al Gobierno y Parlamento de la Nación a que se apruebe una ley integral contra la violencia de género.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Barañáin para celebrar el 1 de diciembre una jornada de ayuno con el objetivo de conseguir la integración de la mujer en un próximo gobierno afgano.

– Escrito de la Dirección Facultativa de las obras para nueva sede del Parlamento sobre modificación del presupuesto.

Día 7:

– Escritos de D.^a Amaya Ibáñez Aguirre, D.^a Mercedes Seviné Ruiz, D.^a Ana Isabel Salvadores

Santamaría, D. David Aznar Lafont, D.^a Mónica Baciero Soto, D.^a Estrella Lamadrid Morón y D.^a Marta Torres González en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite información relativa a las ayudas a empresas en crisis concedidas en el año 2000.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el debate público que establezca los criterios fundamentales de la política penitenciaria.

Día 10:

– Escrito del Senado en el que comunica la aprobación de una modificación de calendario.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la situación laboral del personal contratado para la elaboración del censo.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre las ayudas concedidas a la empresa Compañía Tecnológica de Corella-Construcción, SA.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre los titulares actuales de las adjudicaciones de emisoras de radiodifusión.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el coste económico de la visita del Príncipe a Navarra.

– Escritos de D. Leandro Bartolomé García, D.^a Cristina Zabalza Tejada y D.^a M.^a Carmen Guerrero Aspurz en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Asociación Pro Perú en el que comunica el reconocimiento al Parlamento por el apoyo a las iniciativas de la asociación.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la comparecencia en la Comisión de Obras Públicas del comité de empresa de Audenasa para contar su situación laboral.

– Escrito de ACS-ACR en el que solicita los informes a los que hace referencia la Mesa.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la inclusión de una moción en el orden del día del próximo pleno.

Día 11:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre el trazado de desdoblamiento de la N-232 en territorio foral.

– Escritos de D.^a Inmaculada Vicente García, D.^a Teresa Lavado Piris y D.^a Raquel Cano Benito en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Defensora del Pueblo por el que remite el informe sobre “La inmigración en la Ribera de Navarra”.

– Acuerdo Gobierno de Navarra en relación con la admisión a trámite de las enmiendas que suponen aumento de gastos o disminución de ingresos presentadas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio 2002.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre la puesta en marcha de la Comisaría de Policía Foral en Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre la asignación del régimen de dedicación exclusiva en varios puestos de trabajo.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita del Consejo de Navarra un informe sobre el encaje del impuesto de la gasolina en el marco fiscal navarro.

– Escrito de ACS-ACR en el que solicita el informe del Jefe de la Unidad Técnica de Gestión de Obras del 7 de noviembre.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Castejón por el que insta a los grupos parlamentarios a la modificación de la Ley Foral 7/96.

Día 12:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Viedma Molero sobre la política de vivienda con respecto a la población excluida.

– Escritos de D.^a María Luisa Pérez Aliende y D.^a M.^a Erica Sesma Montes en los que solicitan tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de ayudante de biblioteca y documentalista al servicio del Parlamento de Navarra.

Día 13:

– Propuesta de declaración política por la que se rechaza la práctica de la tortura y se exige el respeto de los derechos que asisten a las personas detenidas, presentada por el Grupo Parlamentario Batasuna.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la emisión de un informe jurídico sobre la situación laboral del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Luis Úriz Iglesias y su labor parlamentaria.

– Propuesta de declaración institucional de adhesión al Manifiesto con motivo del Día del niño con cáncer, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

– Escrito de D. Haitz Koldo Ingunza Zumalde en el que describe su situación de minusvalía y solicita el apoyo para el acceso a una vivienda de alquiler.

– Proyecto de Ley Foral por la que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la paralización de las obras de rehabilitación del teatro Gaztambide de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre las subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Pitillas desde 1991.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre la Fundación Juan Martín Ciáurritz.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra sobre el informe elaborado por Medio Ambiente en el que se valora la ubicación de la incineradora de Pitillas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena del expediente en relación con el proyecto de construcción de la autovía Iruña-Logroño.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre la existencia de un proyecto de restitución territorial de la comarca de Aoiz.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información relativa al proyecto de restitución territorial de la comarca de Aoiz.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información relativa al Plan de Suelo Industrial 2001-2005

Día 14:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre la participación en la Feria del Libro y Discos de Durango.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra sobre la participación en la Feria del Libro y Discos de Durango.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra sobre las solicitudes de los ayuntamientos para la instalación de campos de golf.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Carlos Cristóbal García del escrito sobre la viabilidad de un centro de Educación Infantil y Primaria en el edificio de Teresianas que envió el Director General de Educación a la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Barcina.

– Escrito de D. Antonio Barbarin Garisoain y otros en el que solicitan comparecer para exponer las alegaciones al trazado de la autovía Pamplona-Logroño.

– Escrito del Instituto de Salud Pública, SNS-Osasunbidea, por el que remite una carpeta con materiales sobre Estilos de Vida.

Día 17:

– Informe de la Dirección Técnica de las obras para la nueva sede del Parlamento sobre el presupuesto parcial número 10.

– Informe de la Dirección Facultativa de las obras para la nueva sede del Parlamento sobre la cuantificación de la ampliación de plazo.

– Proposición de Ley Foral de creación del laboratorio oficial y unificado de la Comunidad Foral de Navarra en las materias de agricultura, ganadera y alimentación, presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre los pasos de animales en la autovía Iruzun-Ziordia.

– Escrito del Senado en el que comunica el nuevo calendario de actividades del Pleno para el mes de diciembre.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la comparecencia del Director de Sodena para dar cuenta de los movimientos de capital en dicha sociedad

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Pilar Abadía Gauna en el que solicita que se formalice el alta en la acción protectora del Convenio Especial suscrito con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Día 18:

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información de los conciertos suscritos entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y Mensajeros de la Paz en diversas residencias.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información de los contratos de obras adjudicadas a diversas empresas por parte de los Departamentos del Gobierno y organismos autónomos desde el año 1991 hasta la actualidad.

– Acuerdo Gobierno de Navarra por el que presta conformidad a la admisión a trámite de tres enmiendas "in voce" al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002

remitidas por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

– Moción por la que se insta al Gobierno a la creación de una mesa de diálogo a raíz de la próxima publicación del Decreto Foral regulador del horario de los espectáculos públicos y actividades recreativas, presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra.

– Recurso de reposición de la UTE ACS-ACR contra el acuerdo de la Mesa de 28 de noviembre sobre el incremento de plazo de ejecución de las obras de la nueva sede del Parlamento.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con el comité y de la dirección de la empresa Liebherr para informar sobre la conflictividad laboral.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita la comparecencia de la Consejera de Industria para que informe sobre la situación creada por la empresa Liebherr.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información sobre las ayudas o subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra a la empresa Liebherr.

Día 19:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con alcaldes de Arróniz, Ayegui, Arellano, Lerín, Allo, Dicastillo y Sesma para que informen sobre las alegaciones presentadas al proyecto de la autovía Pamplona-Logroño.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la emisión de un informe de fiscalización sobre el expediente administrativo de contratación de la obra y construcción del cuartel de la Policía Foral en Tudela.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la celebración de una sesión de trabajo con alcaldes de Arróniz, Ayegui, Arellano, Lerín, Allo, Dicastillo y Sesma para que informen sobre las alegaciones presentadas al proyecto de la autovía Pamplona-Logroño.

– Escrito de los grupos parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito de los grupos parlamentarios Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra de mantenimiento de votos particulares al dictamen del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra en el que solicita la comparecencia de la Defensora del Pueblo para exponer el informe “La inmigración en la Ribera de Navarra”.

Día 20:

– Escrito del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 4/98, de la Cámara Agraria de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Decreto Foral 347/01, de 17 de diciembre, por el que se designan y nombran miembros del Consejo Audiovisual de Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M.^a Isabel Arboniés Bermejo sobre rebajas aplicadas en las mensualidades de Educación Infantil.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las viviendas iniciadas durante los diez primeros meses del año.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre conexiones desde la

autovía Pamplona-Logroño en la merindad de Estella.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre la coordinación para conectar la autovía Pamplona-Logroño con las Administraciones competentes de la Comunidad de La Rioja y el Ministerio de Fomento.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre agrupaciones de secretarías en algunas administraciones locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra sobre el informe de Dirección General de Universidades que da por resuelto el acuerdo con la celebración de cursos de verano.

– Escrito del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra de mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco de corrección de errores en el escrito anteriormente presentado para el mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el 2002.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Manuel Goikoetxea Askorbe en el que solicita información de los convenios de colaboración firmados entre el Gobierno de Navarra y Audena-sa.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la ubicación del Parque de la Naturaleza en Arguedas.

Día 21:

– Escrito de D.^a Ana Blanco Ansorena sobre los afectados de la telefonía móvil.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna de corrección de errores en el escrito anteriormente presentado para el mantenimiento de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el 2002.

– Escrito del Grupo Parlamentario Batasuna en el que solicita información del proyecto de

Centro de Tratamiento de Residuos Especiales en Los Arcos.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Batasuna sobre el proyecto de Centro de Tratamiento de Residuos Especiales en Los Arcos.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Tudela sobre la violencia doméstica.

– Escrito del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua en el que solicita la comparecencia de la Defensora del Pueblo para informar sobre el contenido del informe “La inmigración en la Ribera de Navarra”.

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un proyecto normativo que regule la información a los alumnos de las academias, presentada por el Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M.^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las labores realizadas por el embajador de Navarra en Madrid.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua sobre el vertido de purines en Beriáin.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre el solar situado en la calle Valmayor de Estella.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Elena Torres Miranda sobre resultados de los análisis de la toma de muestras ambientales realizados para la prevención de la legionella en el año 2000 y 2001 de varios centros hospitalarios.

Día 26:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre horarios de las bibliotecas de la red pública.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre ayudas de Política Lingüística a diversos medios

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite operaciones de endeudamiento de la Hacienda Pública

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix M.^a Taberna Monzón sobre viajes de miembros del Gobierno y Directores Generales

Día 27:

– Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer medidas para la promoción de Junior-Empresas en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre el primer concurso escolar sobre medios audiovisuales convocado por RTVE y el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Tribunal Constitucional por el que remite las alegaciones en el recurso de inconstitu-

cionalidad contra el artículo 43 del Real Decreto-Ley 6/2000, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en el mercado de bienes y servicios.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre el concurso escolar sobre medios audiovisuales convocado por RTVE y Gobierno de Navarra.

Día 28:

– Informe de fiscalización sobre el sector público local de Navarra, emitido por la Cámara de Comptos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Milagros Rubio Salvatierra sobre la asociación Universidad Vasca de Verano-Udako Euskal Unibertsitatea.

– Acuerdo del Ayuntamiento de Sansol relativo a la oposición de la instalación del Centro de Tratamiento de Residuos Especiales en Los Arcos.